



Para que pueda surgir lo posible, es preciso intentar una y otra vez lo imposible.

Hermann Hesse.

EDITORIAL

Cada semestre UNIBOYACA realiza las Evaluaciones de sus Docentes por parte de Directivos y Estudiantes. Este importante instrumento evaluador ha permitido a nuestra Institución hacer un seguimiento constante de la manera como se desarrollan las actividades académicas.

Aunque estas pruebas son fundamentales y aportan argumentos muy válidos al proceso de selección y contratación de profesores en cada semestre, no son los únicos criterios que se tienen en cuenta para tal efecto; también es necesario evaluar las cualidades investigativas y la identificación que tienen los profesores con la Institución, a través de múltiples entrevistas y evaluaciones de observación que realizan los Decanos y Directores de Carrera a sus profesores durante todo el semestre académico, con el fin de evaluar la puntualidad, el compromiso con la Institución, la iniciativa y la cooperación, entre otros.

El análisis de las Evaluaciones Docentes se hace de manera Cualitativa y Cuantitativa, lo cual permite conocer la opinión de las Directivas y el Estudiantado sobre el desempeño de los Educadores. Por tal motivo, y atendiendo a la capital importancia que merece este tema, queremos hacer un llamado a los estudiantes de UNIBOYACA para que de la manera más objetiva, honesta y justa posible analicen el desempeño del personal docente de la Institución. Si logramos que las evaluaciones de los estudiantes estén enmarcadas dentro de los anteriores parámetros, muy seguramente lograremos llegar a cumplir la meta que se ha trazado UNIBOYACA: Ser la mejor, gracias al cumplimiento y la excelencia académica.

IMPORTANTE.

FECHAS DE MATRICULAS POR FACULTADES

Ciencias de la Salud

Junio 13 y 14

- Instrumentación Quirúrgica
- Terapia Física
- Terapia Respiratoria

Ciencias Administrativas y Contables

Junio 18, 19 y 20

- Admon. Comercial y Financiera
- Admon. Relaciones Industriales
- Contaduría Pública

Ciencias Jurídicas y Sociales

Junio 21, 22 y 24

- Derecho
- Comunicación Social - Periodismo

Ciencias e Ingeniería

Junio 25 y 26

- Ing. Sanitaria y Ambiental
- Ing. de Sistemas

Ciencias de la Salud

Junio 27

- Medicina y Cirugía

Arquitectura y Bellas Artes

Facultad de Postgrado

Junio 28

- Arquitectura y Urbanismo
- Especializaciones



PROCESO DE MATRICULA

Artículo 14o. Matrícula es el acto académico y administrativo por medio del cual se adquiere la calidad de estudiante.

El acto de matrícula se entenderá perfeccionado para todos los efectos cuando se hayan agotado la totalidad de los procedimientos administrativos y académicos a saber.

1. Pago del valor de la matrícula
2. Entrega de todos los documentos exigidos en la Secretaría General.
3. Diligenciamiento del carnet estudiantil
4. Inscripción de las asignaturas ante el Decano, Director de Carrera o Tutor autorizado.
5. Firma del acta de matrícula

El estudiante que no cumpla lo establecido en los plazos señalados, se considera como **NO** matriculado.

Cuando el estudiante no inscriba sus asignaturas dentro del Calendario Académico fijado por la Institución, deberá solicitar por escrito la autorización respectiva al Consejo de Facultad y cancelar un valor equivalente al recargo establecido para la matrícula extraordinaria y cumplir los demás requisitos.

INCENTIVOS PARA FAMILIA

Señor Estudiante, la **FUNDACION UNIVERSITARIA DE BOYACA** creó como incentivo para las familias que tienen varios de sus miembros estudiando en la Institución, un descuento equivalente a los siguientes porcentajes, aplicables a partir del 2o. miembro de la familia que se matricule.

Segundo Matriculado

(padre, hijo, hermano o cónyuge) 8%

Tercero Matriculado

(padre, hijo, hermano o cónyuge) 10%

Cuarto Matriculado

(padre, hijo, hermano o cónyuge) 12%

Deben presentar Registro Civil o Partida de Matrimonio demostrando parentesco.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO EN SECRETARIA GENERAL DURANTE EL PERIODO DE MATRICULAS

Horario de atención al público de lunes a viernes jornada continua de 9:00 a.m a 6:30 p.m. Los días sábado 15 y 22 de junio de 8:00 a.m a 12.00 m.

CREDITOS BANCARIOS PARA MATRICULAS

Se informa a los estudiantes de UNIBOYACA interesados en diligenciar crédito bancario para el pago de matrícula, que es necesario hacer dicho trámite con quince días de antelación a la fecha de matrícula según calendario por Facultades.

Las Entidades bancarias que prestan este servicio son:

BANCAFE (Dialogar con la Dra. Martha Lucía Soto)
INVERCREDITO (Dialogar con la Dra. Nohora Liliana González)
BANCOQUIA (Dialogar con el Dr. Tirso González)
UCONAL (Dialogar con el Dr. Carlos Castellanos)

Mayor información en la oficina de la Asistencia Administrativa y Financiera de UNIBOYACA, Dra. Luz Marina Borda (E2-201).

PRIMER SALON REGIONAL DE ARQUITECTURA

Con gran éxito culminó el "Primer Salón Regional de Arquitectura" realizado en las instalaciones de UNIBOYACA los días 30 de abril al 09 de mayo. El jurado evaluador de los proyectos estuvo integrado por los reconocidos Arquitectos: Rafael Vega Roso, Juan, Carlos Sáenz Pérez y Germán Suárez Betancurt.

En el evento participaron dieciséis proyectos arquitectónicos entre los que sobresalieron:

Proyecto: "Centro de Atención y Biblioteca de Comfabyo en Duitama"
Arquitecto: José Eusebio Otalora Moreno

Proyecto: "Banco Comercial Antioqueño de Tunja"
Arquitecto: Carlos E. Rodríguez M.

Proyecto: "La Pesebrera de Puente Florez en Sogamoso"
Arquitecta: Angela Vargas

Proyecto: "Casa Nieto en Tunja"
Arquitecta: Adriana Hidalgo Guerrero

NOMBRADOS DIRECTORES DE CARRERAS EN UNIBOYACA

Derecho y Ciencias Políticas

La Dra. Delfina Fonseca Salamanca fue nombrada como Directora de la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas. La Dra. Fonseca es Abogada egresada de la Universidad Lá Gran Colombia, Especializada en Derecho Público e Instituciones Jurídicopolíticas de la Universidad Nacional de Colombia.

Ingeniería Industrial

La Dra. Ana Liz López Rodríguez, quien es Ingeniera Electricista egresada de la Universidad Energética de Moscú, fue nombrada como Directora de Carrera del programa Ingeniería Industrial.

Marketing y Ventas

El Dr. Hugoberto Sánchez Sánchez fue nombrado como Director de la Carrera Marketing y Ventas. El Dr. Sánchez es Administrador de Empresas egresado de la U.P.T.C. y Especialista en Gerencia de Mercadeo de la Fundación Universitaria de Boyacá (UNIBOYACA).

A los recién nombrados Directores un cordial saludo de Bienvenida. También les auguramos un exitoso desempeño en sus cargos.

UNIBOYACA REALIZA SIMPOSIO TALLER

El pasado viernes 17 de mayo se realizó el Simposio Taller: "Talento como Eje Central de la Empresa", organizado por los estudiantes del noveno semestre de Administración de Empresas con énfasis en Relaciones Industriales y avalado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo CIPADE y la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

El evento permitió a los asistentes, Egresados y Estudiantes de Administración, tener acceso a una serie de herramientas técnicas para el mejoramiento de las relaciones entre el cliente interno, el cliente externo y la dirección de la empresa en la organizaciones privadas y públicas.

Las conferencias del Simposio fueron dictadas por un selecto grupo de profesores universitarios como Rodolfo de Jesús Díaz, Noé Ardila Espinel y José Manuel Pachón.

DESIGNADOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A LOS CONSEJO DE FACULTAD.

El Consejo Directivo de la Universidad ratificó la elección hecha por los estudiantes de UNIBOYACA quienes voluntaria y libremente eligieron a los siguientes alumnos para que fueran sus representantes ante los Consejos de Facultad.

ANA MORENO DE WILCUEZ Fac. Ciencias Administrativas y C. Promedio Académico Acumulado 4.05

JAIME ALBERTO PULIDO OCHOA Fac. Ciencias Jurídicas y Sociales Promedio Académico Acumulado 4.03

ELISA XIMENA GONZALEZ C. Facultad de Ciencias de la Salud Promedio Académico Acumulado 4.09

OLGA LUCIA USAQUE PERILLA Facultad de Ingeniería Promedio Académico Acumulado 4.53

JAYSON PULIDO CEPEDA Facultad de Arquitectura y Bellas Artes

Los nuevos Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Facultad tendrán a su cargo la ardua labor encomendada por su compañeros para que, en un modelo de cogestión académica fundamentado en el saber, UNIBOYACA sea cada vez mejor.

AMONESTACIONES PUBLICAS

Estas sanciones fueron impuestas a los siguientes estudiantes por haber cometido fraude en las evaluaciones correspondientes al segundo parcial. Artículos 139 (literal H), 141 y 142 (literal C) del Reglamento Estudiantil.

Terapia Física

6196037 CLAUDIA MILENA INFANTE
6196038 MONICA YAZMIN SILVA
6196034 SANDRA BACHILLER U.
6196040 JOHANA MARCELA GOMEZ
6196046 GLORIA JUDITH GONZALEZ
6196031 LINA MARIA GONZALEZ
6194535 PILAR ZARATE
6196035 ANA MILENA GOMEZ
6196027 LUZ DARI TORRES
6196032 ANGELA DAMARIX ROSERO
6196044 VICTOR HUGO GALINDO
6196045 LUISA LILIANA LARA

Instrumentación Quirúrgica

6293511 LILIANA CARDENAS